

Huehuetenango, 29 de noviembre de 2019

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios profesionales número 571-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.10-2,019, correspondiente a noviembre y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura pequeño contribuyente, número de Serie: 486F915F Número de DTE: 1680295194

ACTIVIDADES REALIZADAS:

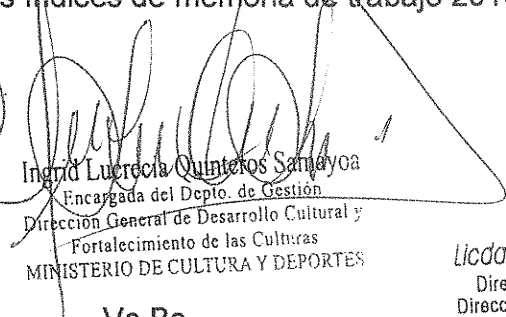
1. Asesorar a representantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Región de Noroccidente Huehuetenango - Quiché, para su participación en las actividades aprobadas en el plan inicial Octubre – diciembre 2,019.
2. Asesorar a integrantes de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas de Huehuetenango, para darle seguimiento a la elaboración del POA 2,020
3. Asesorar a integrantes del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, COREDUR, Región Noroccidente. Huehuetenango-Quiche, en relación las actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas.
4. Asesorar al representante titular y suplente del pueblo Awakateko para su participación y desempeño en las actividades del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, de Huehuetenango.
5. Asesorar a los integrantes de la Unidad Técnica Regional de la región Noroccidente Huehuetenango – Quiché, sobre la importancia de la inversión pública, para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la región.
6. Asesorar a integrantes de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Culturas de Occidente de Guatemala -ADESCO- para gestionar el nombramiento de su presidente y representante legal ante el Registro de Personas Jurídicas -REPEJU-.

7. Asesorar a integrantes de la comisión de evaluación de Gestores Culturales de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, sobre los índices de memoria de trabajo 2019.

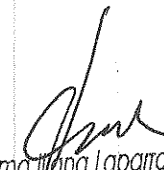
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró a representantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Región de Noroccidente Huehuetenango - Quiché, para su participación en las actividades aprobadas en el plan inicial Octubre – diciembre 2,019.
2. Se asesoró a integrantes de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas de Huehuetenango, para la elaboración del POA 2,020
3. Se asesoró a integrantes del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, COREDUR, Región Noroccidente. Huehuetenango-Quiché, para convocar a integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la región Nor occidente, para participar en el desarrollo de las actividades del Plan Inicial del trimestre octubre, noviembre y diciembre 2,019.
4. Se asesoró al representante titular y suplente del pueblo Awakateko para su participación y desempeño óptimo en las actividades del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, de Huehuetenango.
5. Se asesoró a los integrantes de la Unidad Técnica Regional de la región Noroccidente Huehuetenango – Quiché, sobre la importancia de la inversión pública, para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la región.
6. Se asesoró a integrantes de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Culturas de Occidente de Guatemala -ADESCO- para gestionar el nombramiento de su presidente y representante legal ante el Registro de Personas Jurídicas –REPEJU-.
7. Se asesoró a integrantes de la comisión de evaluación de Gestores Culturales de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, sobre los índices de memoria de trabajo 2019.


-Alejandro Pérez Guevara


Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Encargada del Depto. de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.


Licda. Norma Ileana Laparra
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

